Año XI--Número 2.689 SALTA Martes 21 de Mayo de 1901

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Recaudacion por impuestos

REUNION DE UN JURADO

El asunto Castillo

Prision de un teniente de marina

LOS ROBOS EN EL CORREO

SUSPENSION DE EMPLEADOS

SALUD PÚBLICA

Suicidio

INCENDIO!

BUENOS AIRES, Mayo 21, horas 1.50 p. m.—Durante el mes de Abril ppdo. se ha recaudado dos millones de pesos moneda nacional por concepto de impuestos internos.

—Hoy celebrará su segunda reunion el jurado encargado de revisar los aforos de tabacos importados.

Tomará en consideracion todas las solicitudes y reclamaciones presentadas en el trascurso del año por importadores y comerciantes.

—Nada nuevo se dice con respecto al asunto del crímen cometido en la persona del millonario Castillo.

Se guarda reserva con respecto á la declaración de Llort ó Lloron.

—Está preso en el fortin de la Paz el teniente de marina Cueto, por haber espetado á Roca, en momentos de su partida de aquel punto, un discurso de despedida que importa un desacato condenable por las leyes en vigencia.

—La oficina de Expedición de Correos ha suspendido á los 20 empleados que formaban el turno al que pertenecia el que se calcula como responsable de la pérdida del valor declarado por 2.000 liras que se perdió de encima de la mesa del Jefe.

Sin embargo de que se ha levantado un municioso sumario, no se puede saber cuál de todos es el culpable.

—El carácter epidémico de ciertas enfermedades que se han desarrollado aquí, ha dado lugar al movimiento de defensa en que rivalizan las autoridades sanitarias, el cuerpo médico y hasta el público en general que por primera vez no resiste á las desinfecciones acudiendo con solicitud á vacunarse y revacunarse.

Debido á esto la viruela decrece: en el día de ayer solo hubieron 17 casos y cinco defunciones.

—Ha causado gran sensacion en los círculos sociales el suicidio del comerciante Gregorio Machain, quien descerrajose un tiro en la sien derecha.

La bala le salió por el ojo izquierdo sin matarlo. Los médicos creen poder salvarlo pero aseguran que quedará ciego.

—Hoy hánse incendiado los depósitos de mercaderias situados en la Boca de propiedad de los señores Juan, José y Tomás Driysdale.

Las pérdidas alcanzan á dos millones de pesos papel

Noventa bomberos que en afan de aplacar las llamas, luchaban con el voraz elemento, quedaron la mayor parte heridos y contusos.

La operación á Levalle

Felicitaciones á Buchanan

ABOGADO DESAPARECIDO

Conferencia Arellano-Alcorta

METÁLICO

BUENOS AIRES, Mayo 21, horas 2.10 p. m.—Telegrafian de Paris que hoy será operado en aquella capital el general Levalle.

La operacion le será hecha extirpándole el lábio y este será sustituido por otro valiéndose de un procedimiento especial.

—Se han enviado varias felicitaciones á Buchanan por el éxito brillante alcanzado en la inauguración de la Exposición de Búffalo.

—Ha desaparecido de esta capital sin saberse dónde habrá ido el conocido abogado oriental Gabriel Otero Mendoza.

—Hoy tendrán una larga conferencia los ministros Arellano y Alcorta con el fin de terminar las bases del tratado comercial con España.

—El oro abrió, en la primera rueda de Bolsa de Comercio, al 231.80 % y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Informes comerciales—Noticia mal aceptada

CÓRDOBA, Mayo 21—Nótase mucha suba en la alfalfa; los trigos han sido vendidos casi en su totalidad; las haciendas están paralizadas por falta de mercados.

La noticia sobre la venta en subasta del Ferro Carril Andino ha causado penosa impresion.

El comercio y la industria caerán entre las fauces del comprador.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Inauguracion de la Exposicion de Buffalo

NUEVA YORK, Mayo 21—Con gran brillo inauguróse ayer la gran exposición de Buffalo.

La concurrencia es numerosísima.

Sindicato

NUEVA YORK, Mayo 21—El ingeniero argentino, Machwtz, acaba de formar un importante sindicato para la construccion de varios ferrocarriles en su pais.

El sindicato cuenta con un valioso capital.

ITALIA

Reconstruccion de una division naval—Esgrimistas á la Argentina—Recepcion á Lorini.

ROMA, Mayo 21—Se ha resuelto últimamente la reconstruccion de la division naval «América del Sur» que completará la armada italiana.

—Mañana se embarcarán para la República Argentina los afamados esgrimistas Greco Carlos y Rudini (hijo).

—El esgrimista Lorini ha sido recibido por la reina.

Enteróla aquel del especial cariño que profesa la Argentina á Italia y la soberana le expresó sus sentimientos fraternales por los argentinos.

ALEMANIA

Por apresar un anarquista

BERLIN, Mayo 21—Comunican de Amberes que de un momento á otro espérase el desembarco en aquel puerto del anarquista Romagnoli que viene del Rosario de Santa Fé con el propósito de asesinar al emperador Guillermo.

La policia vijila con el objeto de capturarlo inmediatamente de bajar del vapor que lo conduce.

FILIPINAS

Siguen las rendiciones

MANILA, Mayo 21—Las rendiciones se suceden unas á otras. Además de las que comuniqué, han tenido lugar otras varias y la del general Lacunac es la última.

A causa de esto se considera que la insurrección está ya casi del todo dominada.

ESPAÑA

Agitación electoral—Duelo

MADRID Mayo 21—Toda España se encuentra llena de agitación con motivo de las elecciones.

Comunicaciones de los diferentes puntos de la Península hacen saber que son numerosos los muertos y los heridos caidos en las luchas electorales.

—Se está tramitando un duelo para esta tarde entre los generales Luque y Arrizon, motivado por asuntos políticos.

FRANCIA

Operacion á Levalle

PARIS, Mayo 21—Hoy será operado el general Levalle.

Los médicos le extirparán el labio y despues de extirpárselo se lo repondrán por medio de un procedimiento especial.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Gastos de los ingleses—Soldados ingleses en Sud Africa

LONDRES, Mayo 21—Los gastos hechos por el gobierno de la Gran Bretaña, hasta ahora, en la guerra con Sud Africa, alcanzan á la buena suma de 140 millones de libras esterlinas.

—Los soldados ingleses que se encuentran actualmente en el teatro de la guerra son 249 800.

ECOS

Fiestas patrias

FIESTA INAUGURAL DEL MONUMENTO 20 DE FEBRERO

PROGRAMA

Nada mas simpático y atrayente que toda manifestacion que tienda á conmemorar con el entusiasmo y esplendor que requiere un aniversario patrio como el 25 de Mayo.

A esa gloriosa epopeya de nuestros anales históricos como nacion libre é independiente, debemos todos los argentinos saludar con reverente orgullo y es en pos de adhesiones que no deben escatimarse, que recordamos al pueblo de Salta, la conveniencia de contribuir cada cual en su esfera al mejor éxito de los festejos que se preparan.

Conmemorar debidamente esta gloriosa fecha de nuestra vida como nacion independiente, es no solo un deber de exelsa justicia para los próceres de nuestra emancipacion política, sino que á ello debe inducirnos un austero impulso de doctrinario amor por las instituciones que nos rigen, porque ellas surgieron de aquel esfuerzo patriótico que modeló nuestra nacionalidad en el concepto de todos los paises civilizados que contemplan á la República Argentina con la admiracion que les produce su creciente desarrollo.

En este orden de ideas es que se vá á festejar el dia patrio de 1901 con particular brillo, y con el doble motivo de inaugurar el soberbio monumento por la victoria de Salta en el año 1813.

Las fiestas mayas se caracterizarán aquí con la solemne inauguración de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la victoria del 20 de Febrero de 1813 que será hecha con arreglo al siguiente programa:

1º.—Embanderamiento de la ciudad los dias 24, 25 y 26.

2º.—Iluminacion general de la ciudad el dia 25 por la noche.

3º.—Tedeum en la Catedral á las 2 p. m. con asistencia de todas las sociedades y escuelas.

4º. Procesión cívica á las 2.1/2, partiendo la columna oficial desde la Catedral al Campo de la Cruz.

5º.—Lectura del Acta que se labrará por el Escribano de Gobierno, á las 3. p. m., referente al acto de la inauguración del Monumento 20 de Febrero.

6º.—Bendición de la piedra por el Ilmo. Obispo Diocesano y colocación por el Exmo. señor gobernador de la Provincia. Mientras se verifiquen estas ceremonias, la banda de música ejecutará el Himno Nacional que será cantado á coros por los alumnos de las escuelas y colegios.

7º.—Terminada la ceremonia inaugural, se efectuará una marcha por la banda y harán salvas por los batallones de parada.

8º.—Discurso del Presidente de la Comisión ejecutiva del Monumento.

9º.—Discurso del Sr. Ministro Dr. Julio Cornejo en representación del Gobierno de la Provincia.

Presion del impuesto

La bestia de carga

No son las clases acomodadas las que sienten comprimir sus exigencias por el recargo de las mercaderías, de los alquileres de casas, los artículos de consumo y por todo lo que se relaciona con la vida, por los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Donde vá á repercutir toda la abrumadora carga de las administraciones es en las clases inferiores, en el pueblo, bestia de carga de los sensualismos gubernamentales.

Allí van á refundirse los impuestos internos al aceite, al tabaco, á los fósforos, á los sombreros etc. etc.

Tambien seguirán el mismo camino los impuestos municipales, los del matadero, del alumbrado, de limpieza etc.

Toda esa suma de dinero arrancado al pueblo, es oblada pacientemente y en su mayor parte sin darse cuenta por el mas pobre de los contribuyentes.

¿Qué cuenta se puede dar un paisano de que el sombrero que compra en vez de costarle un peso le cuesta dos?

Claro que no; él no sabe que en la aduana se cobra por él 50 centavos, el ferrocarril 10, los alquileres 10, el alumbrado 10 y el tendero gana 20 cuando menos.

Hé ahí las causas de los males que agobian el hogar, que esterilizan el trabajo, que desiquilibran la vida y producen la miseria y la ruina de los pueblos.

En ese enorme recargo de impuestos y gravámenes en los efectos de general y necesario consumo, encarecidos hasta el exceso, van los lujos de los que viven del sudor del pueblo.

Monumento 20 de Febrero

Telegramas de los padrinos de la fiesta inaugural

La comision para la ereccion del monumento 20 de Febrero ha recibido ayer los telegramas que van á continuacion:

«Buenos Aires, Mayo 20.—Señor J. Toscano.—Presidente de la comision del monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero.—Acabo de recibir, al volver de la revista naval de Bahia Blanca, el nombramiento con que me honra la comision que usted preside de padrino de la fiesta patriótica que debe tener lugar en esa el 25 del corriente, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la heroica batalla de Salta. Siéndome imposible asistir personalmente, dígnese aceptar en mi representacion al señor doctor Miguel S. Ortiz, á quien con esta fecha pido telegráficamente se preste á hacer mis veces. Saludo atentamente. —*Onofre Betbeder*, Oficial».

«Flores, (Bs. Aires) Mayo 20.—Señor Presidente de la comision del monumento conmemorativo de la batalla de Salta, J. Toscano.—Recibí las tarjetas en que la honorable comision que usted tan dignamente preside me comunica haberme hecho el honor de designarme padrino en la colocacion de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la batalla de Salta. Lamento como soldado y argentino no poder aceptar la elevada distincion á causa de hallarme enfermo é imposibilitado para moverme desde hace dos meses, sin embargo mi espíritu estará con ustedes el día de la colocacion de la piedra fundamental de ese monumento que indicará á las generaciones futuras el paraje en que, un ejército valiente, rindió sus armas ante el heroismo de un pueblo que luchaba por su libertad.

Haciendo votos por la prosperidad de la heroica provincia de Salta y por la pronta terminacion del monumento conmemorativo de un tiempo en que tanta gloria le corresponde.—Saluda atentamente al señor presidente y por su intermedio á los dignos miembros de la comision.—*Rómulo Parkinson*.»

El divorcio

DEBATE EN EL CONGRESO

Está librándose en estos momentos un apasionado combate en nuestro parlamento nacional sobre la cuestión del divorcio absoluto.

La ley que con tal motivo se ha presentado á la discusion de las Cámaras, dícese que obedece á un estudio meditado y moral, pero asi mismo hay oradores fogosos que la impugnarán.

La atmósfera sobre este delicado asunto está caldeada y el debate es ardiente y apasionado en el recinto del Congreso.

Los diputados que defienden la ley del divorcio, dicen que ésta representa un progreso moral, desatando los nudos gordianos de los matrimonios forzados, estos que convierten los hogares en vida de mentiras, amarguras y rencores para los padres é hijos.

Pero como en los asuntos mas serios hay siempre una nota jocosa, dicen otros: ¿Qué es el matrimonio? Un divorcio legal porque el noventa y uno y medio de los cónyuges viven separados diez y nueve de las veinticuatro horas del día. ¿Qué es la sociedad? Un divorcio antiquísimo entre el capitalista y el proletario. ¿Qué es el gobierno? Una entidad que actúa en constante divorcio con el pueblo. ¿Qué fueron Adan y Eva? Esposos que no se quebraron los platos en la cabeza, por que aun no se inventaron los servicios de mesa.

Sociedad Española

La Junta directiva de la sociedad española de socorros mútuos, invita á todos los socios y á la colectividad española, á reunirse en la casa de los señores Lérida Hnos. el dia 25 de Mayo á la una p. m. para ir en corporacion á reunirse, con la comisión de fiestas del monumento Veinte de Febrero.

El Pró-Secretario—
FRANCISCO REVUELTO

Sociedad Rural

SOLICITUD EN TRÁMITE

La Sociedad Rural Salteña ha recibido del ministerio de Obras Públicas la nota que vá á continuación.

«Buenos Aires, Mayo 9 de 1901.

Al Señor Presidente de la Sociedad Rural de Salta.

Tengo el agrado de dirijirme al Señor Presidente haciéndole saber que se ha dispuesto pasar á informe de la Dirección General de Vias de Comunicación, dependiente de este ministerio, la solicitud de la Sociedad Rural de Salta de fecha 4 del corriente, por la que se pide la adopción de medidas tendentes á evitar que los trenes de la línea de propiedad del Estado que corren por territorio de aquella provincia, ocasionen perjuicios en los ganados y campos limítrofes con la via.

Saludo al señor Presidente atentamente

Emilio Civit».

El documento á que se refiere la nota anterior, no es una solicitud, sinó una queja que la Sociedad Rural elevó al Ministerio á causa de los perjuicios que ocasionaban los trenes á los propietarios de ganado, pues éste era apretado con frecuencia.

Nos felicitamos que se tomen medidas para evitar esos perjuicios.

SOCIAL

NECROLOGIA—Despues de una penosa enfermedad, ha dejado de existir anoche á las 11 y 1/2 p. m. el Dr. José Antonio Saravia, vinculado con respetables miembros de nuestra sociedad por lazos de sangre y de amistad.

Jóven aún, pues solo tenia veintinueve años de edad, el Dr. Saravia deja el mundo de los vivos causando el consiguiente pesar en los suyos y notable impresion en la sociedad donde naciera.

Abogado de talento, supo desempeñar con bastante acierto el delicado puesto de Juez de 1ª Instancia, hasta el momento que la enfermedad que lo llevó á la tumba le privara concurrir á su despacho.

Supo ser buen hijo y buen hermano, cualidades que como preciosas joyas realzaban su carácter.

—Hoy a las 10 a. m. se celebró un funeral en la iglesia La Candelaria y en seguida fueron conducidos sus restos á la última morada.

La concurrencia ha sido selecta y numerosa en ambos, habiendo pronunciado discursos en el Cementerio el doctor Echazú y el señor Policarpo Romero.

Paz en la tumba del Dr. Saravia y que el Sumo Hacedor brinde con sus panaceas de amor y de esperanza á sus atribulados deudos.

VIAJEROS—Se encuentra en ésta de regreso de su finca el Dr. Aniceto Latorre.

—Para Campo Santo partió por tren de esta mañana nuestro director, señor José E. Alderete.

ENFERMA—Ha sentido una leve mejoría la señorita Cármen Niño.

Justicia al mérito

Si hemos de hablar la verdad y hemos de ser gratos con los empleados que cumplen con su deber, debemos colocar al doctor Desiderio Ruiz en el nivel mas alto de los muchos jueces que hasta hoy han ocupado la administración de justicia, pues no se tiene ejemplo de una laboriosidad igual á la que ha desplegado este funcionario en el despacho de los asuntos á su cargo.

Es sorprendente el número de causas despachadas por él en el corto espacio de tiempo que viene ocupando provisoriamente el Juzgado, pues es raro el dia ó semana que no dicta sentencias en asuntos que permanecian atrasados desde hace mucho tiempo, independientemente de numerosos decretos y autos que diariamente expide.

Empleados de esta clase merecen la gratitud pública y que los Gobiernos los tengan presente.

X.

Casa de Gobierno

PADRINO PIDIENDO REPRESENTACIÓN—El gobernador de La Rioja, Dr. Carreño, se ha dirigido al Sr. Gobernador, designándolo para que lo represente como padrino en el acto inaugural de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio sobre divorcio seguido por doña Espíritu Rivadaneyra de Lisondo contra su esposo don Nemecio Lisondo, se ha confirmado con costas el auto apelado por el que condenó en costas á la parte de Lisondo en el incidente sobre recusacion del juez.

Registro Civil

En el día de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Dr. José Antonio Saravia, de 27 años, argentino, domiciliado en la calle Libertad Nº. 136 y un feto.

NACIMIENTOS—Varones 3
Mujeres 4.

Comerciales

EXPORTACIÓN—Por la Aduana Nacional se otorgó hoy una guia de exportación por 60 cabezas de ganado vacuno remitidas por don Francisco J. Rojas con destino á Atacama.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes:

Compra venta de derechos y acciones en las fincas denominadas «Molino» ó «Tipas», «Mayo», «Sauce Redondo» ó «Garrapatas» y «Sedro Mayo» ubicadas en el departamento de Guachipas, otorgadas por don Patricio G. Orias, á favor de don Lucas Vidal y don Carmelo Martearena por la cantidad de 2050 pesos.

Policiales

SOBRE PIEDRAS EN LA VIA FÉRREA—El Administrador del Ferro-Carril Central Norte se ha dirijido al Sr. Intendente de Policía pi-

---

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(17)

CAPITULO IX

La sorpresa

En una calle alegre pero torcida como tantas las hay en la América española, alzábase una casa de antigua arquitectura. Su patio espacioso, rodeado de altas murallas cubiertas de floridas enredaderas, le daba un aspecto delicioso.

De uno de sus costados nacian rayos de una luz amarillenta que vertia una bujia desde una espaciosa habitacion, con puertas enormes por lo gruesas y una gran ventana defendida por aquellas robustas rejas antiguas, cuyos barrotes gruesos como para un presidio, demostraban la seguridad con que gozaba de vivir antiguamente la poblacion. En una de sus extremidades se miraba una mesa de nogal recientemente lustrada la que, á manera de vieja enamorada, disimulaba malamente sus años; y, sobre ella, un grande y fornido candelero de plata, hermoso mas por su sustancia que por su forma artística; y, finalmente y para dejar de una vez de mentar los bienes abolengos que se conservaban como reliquias de otros tiempos y de otra fortuna, se hallaban allí dos jóvenes, el uno de ellos de ménos agostos, inquieto en ojos y modales, que parecia estar sumido en un negocio de gran interes, pues estudiaba un libro que cayó en sus manos con la mayor decision y celo.

—Pero, hombre, qué es lo que haces allí?

—Quitate, Samuel; déjame cumplir y llenar mi deseo.

—¿Te interesa alguna de ellas?

—Sí.

—Ah! Son excelentes poesías. ¿Buscas alguna de amor?

—¿Y de qué mas?

—Lo entiendo;—añadió Samuel sonriendo; piensas escribir alguna carta y quieres hacerla pasable de ese modo y que produzca algun fruto.

—Cabal.—Carta de amor sin versos es para la mujer ensalada sin sal. Música, música; este es un tema de los locos, y como la mujer es algo lijera . . . . .

—Testigo de amor ajeno, mal oficio,—murmuró para sí Samuel; y luego:—¿Y la favorecida?

—¿No la supones todavía?

—Sí, Adela. ¿No es verdad?

—Adela; repitió Felipe con gozo. Ahora mas que nunca; ahora sí que estoy en mi reino! Hasta anoche, mi suerte daba vueltas como un trompo; mas la domeñó al fin. Anoche cayó Julian y Adela es mía, exclusivamente mía; sin oposicion, sin rivalidad, sin estorbos ni valladares ni trancas.

—¿Anoche? ¿Adela tuya? Vamos; el caso es extraordinario é interesante.

¿Qué hubo?

—Que á Julian—y ahora sí que pronuncio en paz este nombre; le entregó en cambio suyo, á su prima; ella, Adela, ella misma. María, su prima, es bonita, bella, muy bella, sin duda alguna; pero mas bella y bonita fué la jugada de mi bella, que se desembarazó tan suavemente de aquel estorbo para quedar en paz conmigo.

—¿Y Julian? Interrogó con asombro su amigo.

—El loco descabellado; el loco de la raiz cúbica si acaso no es un farsante á la quinta potencia; el enamorado; el profundamente enamorado; el cautivo, y prisionero y arrestado y en fin, tanto nombre que se aplicaba por el amor de Adela, le dijeron que María era un tesoro y un encanto; logró por casualidad feliz conversar independientemente con ella anoche en la ventana mientras yo enamoraba comodamente á Adela en la opuesta extremidad de la reja, y no hubo mas ya para cambiar de cadenas, de prisiones y de cuanto diablo le acosaba....

Pero, qué! El triunfo esta conseguido y sigamos con lo que por ahora nos interesa.

Y volviendo nuevamente á la tarea de fojear el libro, leía los títulos, rara vez uno ó dos versos y los pasaba luego con desden. Mas al poco rato se detuvo.

—Vamos á ver; parece que esta colmará mis deseos.

Y leyó en seguida:

Yo fuí una blanca flor de aromas llena
Nacida al despertar de una mañana,
Y al verme extraña allí las otras flores,
Me llamaron á mí la *Flor del Alba*;
Bajé del cielo
Preciosa y blanca
Reclinada y durmiendo blandamente
Del viento sur entre las blandas alas.

Envuelta entre los velos de la bruma
Se elevaba hasta el cielo mi fragancia,
Y robaban amantes mis sonrisas
Con un beso de amor las dulces auras;
Bellos momentos
De hermosa calma
Que gusté cobijada por las brumas
En sus horas de paz, dormida el alma!

Mas un dia nació. Abrí mis ojos
Y sola me miré, sola y extraña.....
Un vacio sentí, vacio inmenso,
Y en él miré la soledad de mi alma.
La triste pena
Me hundió su daga,
Y contemplé rodar por mis mejillas
El cristalino arroyo de mis lágrimas.

Mas vino un día . . . . y despertó tan grato!
Mas bello sí, que mi primer mañana;
Y qué triste espiró; qué triste y negro,
Mas que el acíbar y la hiel amargas!
Traidora vida
Dulce te llaman,
Mas ay! en tu poder todo he perdido,
Ménos la voz de mis dolientes ansias!

¡Amé por vez primera! Un pajarillo
Llegó cerca de mí, batió sus alas;
Cantó, lo ví, lo amé . . . . . y enloquecida
Quedé por siempre á su rigor esclava!
Besó á las otras
Y ay! desgraciada!
Huyó de mí sin escuchar mis quejas,
Por que sola me vió, sola y extraña!

—Es una eleccion de mi gusto. Dijo la voz de un aparecido.

—Bien venido sea el inconstante mayor.—Fué la frase con que Samuel saludó al recien llegado; mas este, dejando á un lado la broma, continuó:

—Es esa flor ella misma. Aún me la imagino así, feliz, inocente y risueña beber con apacible calma el aroma de las flores . . . .

Y sentóse en un sofá, pensando permanecer mudo y pensativo en adelante.

—Prueba de buen enamorado,—murmuró Samuel,—aquello de hablarse así mismo y hundirse en cavilaciones luego.

—¡Cuánta mudanza en un día!, dijo un poeta; y yo, aunque no lo soy, tambien digo: ¡Qué cara de buen ladron la que nos pones!—Decía Felipe, riéndose del rarísimo estado psicológico de su compañero. Ya se ve; eres un loco tan débil que mas te valiera haber cargado polleras, pero con la advertencia de que yo no las buscaría. ¿Y á eso hemos llegado? Por qué no lloras tambien? Aprende á amar como yo; arremeto como un toro hasta cornear la que quiero, sin dejarme domar por una mirada, por una . . . . iba á decir, por una declaracion de amor, como *te amo*, por ejemplo; pero qué! si no has escuchado ninguna de esas cosas de parte de ella todavía! . . . . Ama como yo, Julian; así, serio, seco, garboso y con los pantalones bien puestos, como un soldado de línea.

—Tú amas como un bárbaro, si es que amas; si es que eso es amor!—Exclamó Julian irritado.

—Guarda esas cosas, Felipe, para otra oportunidad; no seas imprudente,—interrumpió Samuel, que vislumbraba el caso y deseaba esquivar la ocasion de tener que asistir como padrino á cierta ceremonia en que la razon, el honor y la caballerosidad de los hombres se resuelven á juicio de machete y en nombre de la civilizacion. Y luego, dirijiéndose á Julian, añadió:—

—Bien comprendo lo que te pasa, querido amigo; hoy lo supe . . . .

—Tú? No puede ser!—Contestó el jóven meditabundo con cierta admiracion.—Ah! sí; Adela . . . .

—No, no fué Adela; pero, en fin, cualquiera que fuere . . .

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

25 °/o más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

...diéndole se sirva tomar las medidas del caso á fin de evitar que manos criminales pongan piedras en la via.

Cita el señor Administrador como caso concreto el hecho de que el tren de pasajeros núm. 1 del 5 del corriente, en el kilómetro 934 4223, encontró dos piedras en la vía de 25 kilos cada una.

HURTOS—Robustiano Sosa, domiciliado en la calle España, ha denunciado en la Comisaría Central que en la madrugada de ayer han penetrado á su casa escalando una pared y le han sustraido varios objetos y ropa que estima en 27 pesos m/n.

—Valeriana Mamani, domiciliada en el partido del Aybal, ha denunciado á la misma comisaría que anteanoche le han sustraido 5 arrobas de tabaco que estima en 12 pesos 50 centavos y que anteriormente le han sustraido de un rastrojo como 30 arrobas del mismo vejetal, todo lo que estima en 75 pesos m/n.

La policía ha detenido un individuo sospechado de ser el autor de este hecho.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales — Bolivianas y cables bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 °/o.

PROMEDIO DE DEMORA—Los telégramas trasmitidos ayer por esta Central han sufrido en su trayectoria un promedio de 31 minutos de demora.

CORRESPONDENCIA DE CARGO—En la oficina respectiva existen detenidas cartas con cargo para las siguientes personas:

Mercedes Michel, Damian Figueroa, Abrahan Diez, Maximia R. de Villa, Solari Pietro, Salvatore Selvagio, Julian Otamendi, Natividad T. de Lopez, Felix Castellanos, Antonino Diaz, Cármen C. de Saravia, Isaias Aybar, Jorge Boden, James Lauzon, Vicente Baltazar, Julia Lopez, Juan P. Arias, Adolfo S. Miguel, Benedicta Ruiz, Enrique Puttkamer, Domingo P. Costa, Juan G. T. Pintos, Julio P. Martearena, Domingo Güemes, Castre Vincenti, Manuel Cornejo y Jefe de Policía.

NOTICIAS

Buenos cigarrillos—Hemos sido obsequiados con dos paquetes de cigarrillos de las afamadas marcas «Paris» y «Dandicito» que se fabrican en la manufactura de los señores Malagrida de Buenos Aires.

No pueden ser mejores, tanto por el aroma como por la calidad.

Son hechos los primeros con aromático tabaco habano y los segundos con exelente tabaco de Chicoana y la mayor parte de los atados tienen suertes consistentes en billetes de lotería cobrables, bicicletas, trajes y otros objetos de valor.

Los buenos fumadores en el acto de poner en la boca uno de estos cigarrillos aprecian lo que valen, mayormente si al abrir un atado se dán con algun premio que despierte alegría en el corazon.

Los agentes en Salta son los señores Urrestarazu y Cia.

La superioridad de la «Emulsión de Scott» sobre todas las preparaciones parecidas es universalmente reconocida.

(Desconfiar de las imitaciones)

Buenos Aires, Agosto 28 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York

Deseando poner en su conocimiento los resultados que he obtenido con el producto de su fábrica en esa la Emulsión, me apresuraré á manifestarles que en el período de 15 meses que hace, observo el efecto de dicho medicamento, en los casos, á quienes lo recomendé, tuberculosis, anemia, escrofulosis, etc., en todos ellos he notado tolerancia gástrica para dicho medicamento y benéfico resultado, cosa que no me fué fácil obtener de las otras preparaciones similares y que se prescriben en tales casos.

Saluda á Vds. con la más distinguida consideración su afectísimo S. S.

Dr. MANUEL BEATTI.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo; la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADA

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 — *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Una máquina DE COSER A MANO, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En esta imprenta darán razon.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1° Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2° Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó un el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA, Vice-Consul.

338—Ind.

Aviso municipal—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las báses se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 — EL INTENDENTE.

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 — *El Receptor.*

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderías.

Para tratar verse con la suscrita.—MATILDE LONGO, Viuda de Judice.—168.A.26

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29.

Tilbury DE CUATRO RUEDAS fuerte y muy cómodo: se vende por la mitad de lo que vale.

221.v.My.20. — *Expreso Villalonga*

Motor PRESTON DE LIVERPOOL—diez caballos de fuerza, semi-bijo perfecto estado: se vende muy barato—*Expreso Villalonga.*

220v. Mayo 20.

Escribania de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribanía á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales.—Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.14

Se vende ó se arrienda La casa ubicada en la calle 11 de Setiembre entre General Alvarado y Entre-Rios de propiedad de la que suscribe.

Para verla y tratar, entenderse con la señorita Edelmira de la Cuesta en casa del Sr. Canónigo de la Cuesta.—Salta, Abril 18 de 1901.—MERCEDES LATORRE.

216.vMy.13.

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayus.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 — 254 v Jun 2

Se venden DOS CASAS: LA UNA situada en la calle España, entre Jujuy y Arenales y la otra situada en la calle 11 de Setiembre, entre España y Caseros.—Tambien se vende una estancia denominada «Peñones». Los interesados pueden verse con el suscrito.

193.v.My.8. — ADOLFO RAVEN.

PIANOS

DE LA CASA

Augusto Maroky y Cia.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton

Carlos Otto, Görs y Kallmann

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas		2.691.50
Efectivo		18.17
Tesorería de la Provincia		4.000.
Tesorería Municipal		1.343.82
Obligaciones á pagar		19.660.
Intereses y descuentos		34.29
Consejo N'nal. de Educación		38.225.33
Banco Provincial de Salta		44.099.58
SUMA		110.075.10

SALIDAS		
Deudas Generales: órdenes por año 1899		230.00
Id. id. id. 1900		32.126.66
Id. id. id. 1901		1.287.18
Banco Provincial de Salta		53.225.33
Escuela «Sarmiento» refacción		3.764.07
Comisiones escolares		84.33
Obligaciones á pagar		13.272.24
Intereses		441.50
Balance: Buenas cuentas		4.535.87
En efectivo		104.01
SUMA IGUAL		$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ, Tesorero.

Delfín Diaz, Contador. 278.v.My.25.

MODA ELEGANTE

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general que desde el jueves 25 de Abril, tendré abierto en uno de los salones bajos del Gran Hotel calle Buenos Aires, una exposición de un selecto surtido de sombreros para señoras, señoritas y criaturas, todos modelos de Buenos Aires y de última novedad, como tambien una infinidad de otros artículos concernientes al ramo.

235.v.My.10. — **Luisa P. de Boubeé**

LICITACION

Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy

Llámase á licitación para la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á la «Escuela Belgrano», de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Consejo todos los dias de 12 á 5 p. m.

El costo total de la obra no podrá exceder de $ 87.906.69, *ochenta y siete mil novecientos seis pesos con sesenta y nueve centavos* moneda de curso legal.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sello de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación ó Tesorería de la Provincia, á la órden del Consejo, por el importe del 1 °/o sobre el valor de las mismas, como garantía del otorgamiento del contrato.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. en presencia de los interesados.

El Consejo aceptará en el término de ocho dias la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazará todas si así lo juzgase necesario.

Dentro de los quince dias de aceptada una propuesta, se firmará el respectivo contrato. Si así no se hiciere por culpa del proponente, éste perderá el depósito dado en garantía de aquel.

Jujuy, Abril 20 de 1091.

PABLO ARROYO.

225.v.My.22. — *Delfín Puch (hijo).*

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio abintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*

v.Jn.8.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juego de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor " 8 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Cortinados completos	" 19.80
Sillas americanas	" 5 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

Consejo Gral. de Educación

PAGO DE SUELDOS

Se avisa á los maestros de las escuelas fiscales de la Provincia, que el Tesorero del Consejo ha recibido orden de pagarles sus haberes devengados por el 3°. y 4°. bimestre del año ppdo.

Salta, Abril 23 de 1901.

233 v. Myo. 10 — EL SECRETARIO.

Chicharrón SE VENDE EN LA grasería «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy. En el mismo local se alquilan piezas con interior. 243v.My.15

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panadería «Espiga de Oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. 240.M.26.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que descare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer N°. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—265.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14.

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. 057vJn.8

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 153. 250v.Jn.8

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad núm. 191.

170.v.Ab.10. — **Maximio Vega.**

Se vende Por tener su dueña que ausentarse de la ciudad vende dos ricos juegos casi flamantes, uno de dormitorio y otro de comedor recientemente traidos de Buenos Aires.

Para tratar dirigirse á la esquina Boulevard y 20 de Febrero. 214vMy31

Aviso de licitación LLÁMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correo á caballo desde la Estación Zuviría á Atacama y puntos de tránsito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1901.—S. PEDEMONTE (?). 249 v Mayo 21

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 288.v.Jn.11

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.

1002 Ind. — SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA

En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba N°. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administracion de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para El Cívico.

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Petacas SE DESEA COMPRAR cuatro petacas grandes y en buen estado. Para tratar en esta imprenta. 294.v.My.23.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—

—Calle 24 de Setiembre 769— — VICENTE DEMORI.

268.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2430

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no nesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibiró nuevos artcíulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país.

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v. Stbre. 30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v. Sbre. 30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERT»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

ADOLFO ZAGO.

NAFTALAN

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas

NAFTALAN

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Mme. Maria de Leders

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amuebiada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

También hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

ALPARGATERÍA

"La Flor de Salta"

ALPARGATAS DE TODA CLASE

A precios sumamente reducidos.

SE ATIENDEN TODA CLASE DE PEDIDOS POR MAYOR.

CALLE 20 DE FEBRERO Nº. 153.

Mariano Rodriguez.

202.v.M.12.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Er. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZU—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE Libertad núm. 383.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUERO—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL Alvarado Núm.

DR. CARLOS SERREY—Calle España Núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARkO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caserós núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 164.

CARROSEROS Y HERREROS

JOSÉ SPEICHER — TALLER CALLE Corrientes entre Florida y Libertad.

JOSÉ BARNI—TALLER CALLE General Alvarado entre Santa Fé y Lavalle.

EUCARPIO NIEVA—HERRERIA—Calle 20 de Febrero Nº. 118.

ZAPATEROS

ROMUALDO NIEVA—CALLE FLORida núm. 46.

JOSÉ TERÁN—CALLE FLORIDA ENtre Mendoza y San Juan.

FRANCISCO POSS—FLORIDA 215.

LUIS BELLÓ—ZAPATERIA. CALLE Caseros entre Florida y Libertad.

JUN BENASSAR—ZAPAA-CTEROA—Calle Caseros núm.

ARMEROS

JUSTINO MASCIARELLI—ARMERIA y juguetería calle Florida, entre General Alvarado y Entre-Rios.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

REMATES

Por Ricardo López

Remate sin igual

Una gran propiedad ad corpus

DOS CASAS JUNTAS POR POCA PLATA

Base: $ m/n 8.000

CON FACILIDAD DE PAGO

En el dia 20 de Mayo del presente año en mi escritorio calle Caseros Nº 167 por cuenta y órden de su dueño, representado legalmente por don Manuel de Dondis, á las 3 en punto p. m., á la más alta postura, con base de HCHO MIL pesos m/n y en las condiciones abajo estipuladas venderé en pública subasta la hermosa propiedad campuesta de DOS casas de gran frente, extenso fondo y ubicadas en la calle Florida entre las de Mendoza y San Juan, y cuyo detalle es el siguiente:

La venta se hará en un solo lote, es decir las dos casas juntas, separadas solamente por una pared divisoria; la primera consta de *ocho* piezas, *dos* patios enlajados, *un* otro patio grande con gran cocina, *un* tras-corral y *dos* corredores. Tiene el frente *cuatro* puertas y *una* ventana. La segunda tiene *cuatro* piezas, *un* corredor *una* cocina, *un* patiecito y corral en el fondo. Hay un buen pozo de balde y está construido toda con ricas canteras. La propiedad tiene posesión judicial y colinda al Este con la calle Florida; al Norte con José Salaver; al Sud con el Banco Nacional y al Oeste con don Vicente Diez.

Costó á su dueño pesos m/n 18.000 y se vende con base de pesos m/n 8.000 con las siguientes ventajas:

Una tercera parte al contado, al firmar la escritura, una tercera á seis meses de plazo, otra á doce meses de plazo, con el interés del 9 % anual y con garantía de la misma propiedad. Seña que dará el comprador en el acto del remate: doscientos pesos. Para más informes verse con don Manuel de Dondis ó con el martillero.

230 v. Mayo 20.

Por Oliva y Leguizamon

¡¡PICHINCHA!!

Judicial—sin base—Dinero de contado—203 bolsas de azúcar

Del concurso de Carlos Dorado y Cª.

El Viernes 24 de Mayo, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederemos al remate de *203 bolsas de azúcar* de superior calidad, de acuerdo con el siguiente edicto del señor Juez del Crimen, especial de Comercio, Dr. Justiniano L. Arias que dice así:

«Por disposición del señor Juez de Comercio especial, Dr. Justiniano L. Arias, se procederá á vender en remate público y dinero de contado, por los martilleros Oliva y Leguizamón, el dia 24 del corriente á horas 2 p. m., en el local que ellos designen, las existencias de doscientas tres bolsas de azúcar, pertenecientes al concurso *C. Dorado y Cª.* previniendo á los interesados, *que está á cargo del comorador, el pago de los impuestos internos por la trasmisión*—Salta, Mayo 14 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.»

Con que—¡aprovechar la bolada! y hacer un bonito negocio con poco dinero.

¡No olvidarse! **el 24 de Mayo á horas 3 p. m.**

Salta, Mayo 15 de 1901.

294vMy24 *Oliva y Leguizamon.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 1.333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro sobre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 o/o sobre $ 5.000;—venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio*, donde estará la bandera, sobre la base de las *2/3 partes* de su tasacion ó sean **1.333.33 m/n al contado**, de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad que fué de los Saravia, despues de D. Manuel Chaile, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fué de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Cárlos Meregaglia; al Este, propiedad que fué de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidos de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasación, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901. —*Waldino Biarte*, Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colocar dinero sin riesgo á un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.

300.v.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

POR EL MISMO

¡Estancieros! ¡Abastecedores!

Remate Judicial de Ganado

SIN BASE

70 CABEZAS

SIN BASE

10 vacas de las más gordas y 30 novillos, á eleccion del comprador

¡GRAN PICHINCHA!

DINERO DE CONTADO

El martes 28 de Mayo, á horas 4 1/2 p. m., en nuestro escritorio calle Es-

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

saño, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, venderemos en público remate, 80 CABEZAS DE GANADO GORDO, 40 vacas y 30 novillos, segun lo dispuesto en el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del Sr. Juez Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte y ocho del corriente, á la hora que estos designen, cuarenta vacas de las mas gordas que hayan en el ganado embargado á D. Concepción Marquez y treinta novillos á eleccion del comprador; cuyo ganado se encuentra en Miraflores, Departamento de Metán, en la finca del depositario D. Pedro A. Sanmillan.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡No olvidarse, el 28 de Mayo á horas 4 1/4 p. m.!

Artículo noble, se asegura el dinero y se hace buen negocio, con pocos pesos.

Salta, Mayo 16 de 1901.
299.My.28. Oliva y Leguizamon

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno, caballar y ovino

Un mil cincuenta y seis cabezas

SIN BASE

Concurso C. Dorado y Cia.

JUDICIAL

El dia juéves 23 de Mayo de 1901, á horas 2 p. m. en punto, en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado y en pública subasta el siguiente ganado:

52 vacas cod cria, 251 vacas de cuenta sin cria, 44 tamberas de tres años, 16 tamberas de 2 años, 10 bueyes mansos, 6 id de medio amanse, 1 novillo de 5 años, 5 id de 4 años, 46 id de 3 años, 32 id de 2 años, 19 toros de cuenta, 30 id de 3 años, 15 id de 2 años, 12 taruncs, 41 terneros, 51 caballos, 42 yeguas, 14 yeguas con cria, 4 padrones, 2 potros de 2 años, 2 potrancas de 1 año, 2 id de 2 año, 360 ovejas grandes y chicas.—Autoriza esta venta el siguiente edicto:—Por órden y disposicion del señor Juez de Comercio se procederá por el martillero don Juan E. Velarde á vender en público remate el dia 23 del corriente y siguientes, á horas 2 p. m. todo el ganado vacuno, caballar y ovino perteneciente al concurso de C. Dorado y Cia., sin base, haciendose presente que los caballos se entregarán al comprador una vez que se efectue la entrega del ganado bacuno, por ser indispensable para efectuarla, todo lo que ha sido solicitado por el sindicato y ordenado de conformidad por el señor Juez del Crimen especial de Comercio docto. Justiniano L. Arias por decreto fecha 13 del corriente—Salta, 14 de Mayó do 1901. *Ernesto Guibert*, Actuario.

El ganado se encuentra en el Departamento de Campo Santo, finca San Isidro, en los puestos «El Cadillal», «Las Vertientes», «La Bajada», «El Naranjo» y «San Bernardo»; donde debe ser recibido por los compradores.

Por mas datos al martillero—
208.v.My.23. Juan E. Velarde.

por Pablo Saravia

JUDICIAL

El dia 20 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle España, donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ruiz, al remate de las propiedades siguientes, embargadas al Sr. Rafael Arana, en la ejecución seguida por los señores Vidal y Martearena:

1º Una finca denominada «Totoral», ubicada en el Departamento de Guachipas.

Limites: Norte y Este, con terrenos de la testamentaria de Apaza; Sud, con propiedad del Sr. Juan Nuñez, y por el Oeste, con el Rio de Guachipas. Tiene una regular casa con cuatro habitaciones, diez hectáreas de alfalfares mas ó menos. Base pesos 2.000.

2º El «Breal» ubicada en el mismo Departamento.

Limites: Norte, con Cruz López; Sud, con Francisco Rivero; Este, con terrenos de la testamentaria del Sr. Apaza y por el Oeste, con las playas del Rio Guachipas.

Base pesos: 1.000.

3º Un sitio ubicado en el pueblo de Guachipas, cuyos limites son: Norte, con terrenos de D. Félix Apaza; Sud, con D. Manuel Segundo Morales; Este, con la calle principal, y Oeste con terrenos de D. Juan E. Nuñez. Base $ 266 con 66 centavos. 276.v.My.20.

POR EL MISMO

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos. 288.v.Ju.5.

Por Pablo Saravia

¡OJO!

A LO BUENO Y BARATO

Grandioso remate

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Especial Dr. Justiniano L. Arias, procederé á vender en remate público y dinero de contado, sin base, en el local calle Buenos Aires Núm. (Plaza 9 de Julio), donde estará la bandera y á horas 2 p. m. del **dia 27 del corriente** y siguientes, los bienes muebles consistentes en los útiles de quimica herreria, carpinteria y demás herramientas pertenecientes al concurso de C. Dorado y Cª., como así mismo los aparatos y mercaderias en deposito del mismo concurso, en virtud del decreto del Juez arriba nombrado, de fecha 13 del corriente.—Salta Mayo 14 de 1901.—*Ernesto Guibert*, secretario.

En virtud del edicto anterior, procederé en el dia y hora señalado en el local indicado al remate de todos los bienes muebles pertenecientes al Concurso C Dorado y Cª. entre los que figuran 1 laboratorio químico completo figurando en él un microscopio, un calorímetro y un sacari[illegible] y diversos aparatos y útiles.

1 Taller de herreria con todos los útiles necesarios.

1 Taller completo de carpinteria, 68 rollos de alambre, 3132 bolsas nuevas para azucar, 15.000 piezas entre ladrillos, tejas, tejuelas y baldosas.

Un surtido completo de muebles de uso doméstico.

Un surtido completo de mercaderias en deposito entre los que figuran un número considerable de palas, picos, hachas, yugos y arados, rejas para los mismos, aperos, monturas, sierras, cadenas para carros y arados, cuchillos, machetes y una gran cantidad de otros objetos que oportunamente se harán conocer por circulares que se repartirán al público.

Todos los articulos estará á vista de los interesados 4 dias antes del remate para que sean examinados en el local indicado, en los cajos de la casa de la señora Manuela Frias de Ortiz.

296 v Mayo 27

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Dewolveres imitación Smith Nº 8837, id 7581, id 8383, reloj plata 8578, id acero 8334, id nikel 8467, jarro plata 1626, id 7888, id mate 9361, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8129, id 9105, bombillas 2 bombas 8620, id de 3 8685, id de 1 8936, id lisas 8474, id 8175, id 8517, id 8973, id 7908, id 8698, cucharas plata 8551, id 7834, id 8091, id 7011, id virolas 9109, id 7667, id monedas 8420, id 8670, id 8384, id 8947, anillo de oro liso 6583, id 8342, id 8526, id con reseta diamante 9038, aros oro 8042, id 8892, alfiler dublé 8489, id 8798, escopeta remintong 7116, id lafauchets 8078, dañuelos sapamilla 8347, 118927, id 8038, manta vicuña 8046, id poncho 8842, puñal enchapado 7744, corte casimir 7652, id casimete 7743, id 7595, 11 8301, poncho lana 8928, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.

297 y Mayo 30

Por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE

266 mulas, 40 carros, 1 Break, Zorra, Caballos de tiro, etc.

SIN BASE—JUDICIAL

El Miércoles 22 del corriente, á horas 2 de la tarde en el local calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde estará la bandera, procederá á vender SIN BASE y al contado toda la existencia de carros y mulas pertenecientes al concurso C. Dorado y Cia. existentes en San Isidro (Campo Santo).

Son 266 mulas, 40 carros mas ó menos siendo veinte y tantos de ellos flamantes y de primer órden; un Break, una zorra, dos caballos de tiro, etc.

Los interesados pueden verlos en el ingenio de San Isidro.

Aprovechar la pichincha señores troperos y estancieros.

El remate se verificará por órden y disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano Arias.

Por informes al suscrito.
290.v.My.22. J. D. Soliverez.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoría General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un poligono con la extensión y limites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno».

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.
Oliva y Leguizamon.
183.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 161/5.800 Série E

El dia veinte y cuatro de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillal,» ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:

$ 3.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, con una amortización al 30 de Setiembre de 1901 de $ 584'218, que quedará á su favor. El exceso sobre la base, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.900, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Abril de 1901. 234.v.My.24.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 77/3475 Série B

El dia veinte y tres de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una surpeficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de exceiente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado.—Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este con la estancia «Las Saladas», y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 18.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Serie B. que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 14091'685 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 18 000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Abril de 1901. 133.v.My.23.

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiendonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por limites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su procedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder U.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901; cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exectas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su articulo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Rómulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los limites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotacion; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prorrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposicion al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifique al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como esta mandado á f. 10, fecho publíquese tos edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCIÓN MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901. el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los limites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hosenprung, deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es

lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Cozdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Civico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301 v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Civico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.—Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gomez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á D. Nicasio Vasquez, para que se presente ante este Juzgado de Paz del departamento á objeto de notificarle el decreto de esta fecha, en el juicio que le sigue D. Daniel Rufino por D. Mateo M. Heredia por reconocimiento de firma de los pagarés de fojas 2 y 3 corrientes en el espediente respectivo, y sea bajo apercibimiento de tenerselo los portales del Juzgado por su domicilio.—Rosario de Lerma, Mayo 13 de 1901. *Adolfo Diez*, J. de P.—292v.M.20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento —Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn.6

Habiendose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes limites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario. 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley,—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 260v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimientó de ley.—Campó-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Pablo Logiudice, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias y sea bajo apercibimiento.—Salta, Abril 19 de 1901.—*Ramon Lópes.* 223.v.My.22.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Simón Reyes, para que en el término de 30 dias, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, secretaría del suscrito Escribano.—Salta, Abril 22 de 1901.—*Ramón Lópes*, Secretario. 229.v.My.23.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recíbase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—228.M.25.

Habiendose declarado el juicio testamentario de Dª. Daniela Gaspar de Castro, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M López, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Abril 15 de 1901.—*Ramon Lópes* Secretario.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerapa.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTNRA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier articulo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitos y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

Nota—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

101—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Vicente de J. Mellinez [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar